

UPZ SAN RAFAEL

Núcleo Problemático: CONSUMO Y VENTA DE SPA

La infancia, la juventud e incluso la adultez, han venido relacionándose fácilmente con el consumo de alcohol, cigarrillo y sustancias psicoactivas. La deficitaria oferta institucional de programas en recreación y deporte, las familias disfuncionales, las jornadas laborales extensas que impiden el dialogo al interior de la familia, así como la falta de oportunidades de empleo y estudio, propician no solo el consumo de estas sustancias, sino la presencia de manifestaciones de violencia y la aparición del trastornos mentales y comportamentales en la población.

De acuerdo a la Línea de Saneamiento Básico, de 234 establecimientos intervenidos el 18% son expendios de bebidas alcohólicas, lo cual refleja que en esta UPZ hay condiciones propicias para que se generen riñas callejeras y apropiación ilegal de territorios de venta de SPA (Hospital del SUR. -IVC. Línea Saneamiento Básico 2009). Hasta hace algún tiempo no se reportaban casos de violencia relacionados al consumo de alcohol y otras drogas, sin embargo la base de datos de Agresores de Salud Mental ha señalado 4 casos de estas conductas agresivas, que reflejan en pequeña medida las implicaciones y el riesgo de este contexto nocturno (Base de datos Agresores Salud Mental Hospital del Sur 2009).

Debido al número considerable de discotecas y comederos nocturnos de La UPZ San Rafael, específicamente en la zona comercial de la car 56 entre cl. octava y tercera, se ha identificado que es un escenario propicio para la venta y el consumo de SPA. Esta situación ha vuelto progresivamente peligroso al sector afectando la calidad de vida de los residentes cercanos que cada día dan más señales de no estar de acuerdo con que se abran nuevos bares o tabernas con alto volumen.

La car 56 es un sector que a agrada a los estudiantes de los colegios aledaños debido a que hay comercio, bares y espacios de distracción, lo cual genera preocupación porque se ha vuelto soterradamente un contexto que facilita el comercio y consumo de SPA y de bebidas alcohólicas.

Por otra parte, según la página web www.barriosdebogota.com son 980.000 niños de colegios oficiales los que caminan para ir a su institución y Puente Aranda junto con Suba, San Cristóbal y Antonio Nariño representan el 20 % de colegios en los cuales los estudiantes son atacados, se les ofrece SPA, o son violentados y heridos en el trayecto desde su casa. Esta situación que toca a

prácticamente todos los colegios de Bogotá no deja de ser muy preocupante debido a que los jóvenes están expuestos a que en cualquier momento sean inducidos al consumo de SPA y de alcohol, considerando que quienes comercializan las sustancias, utilizan toda clase de estrategias para enganchar a los jóvenes en la drogadicción y tener así un cliente permanente en el sector. Esta realidad es muestra de la pérdida de valores y del peligro al que diariamente está expuesta la juventud de esta UPZ.

Núcleo Problematizador: VIOLENCIAS INTRAFAMILIARES

Las crisis económica que afecta al país, reflejada en la disminución de los ingresos de la población ha significado el retorno de familias a su hogar paterno o materno y el traslado de las mismas a inquilinatos; en estas nuevas condiciones disminuyen los niveles de tolerancia y se generan violencia intrafamiliar, problemas de comunicación, relaciones de pareja disfuncionales y pautas inadecuadas de crianza, entre otras. Dicha violencia al interior de las familias se traslada al ámbito escolar donde niños y niñas reproducen los patrones de violencia de sus padres, creando dificultades académicas, de convivencia, y de deserción escolar.

Con base en el reconocimiento del territorio que el Hospital del Sur ha hecho a través de su programa Salud a su Casa, se registraron 1200 familias, entre ellas 787 personas comparten su habitación con una o tres más; 59 personas comparten alojamiento con 4 o 9 personas más y 141 familias tienen como vivienda una pieza y 4 de ellas una carpa. Estas condiciones hacen que la presión de convivencia aumente y que los niveles de tolerancia disminuyan causando problemas de comunicación y agresiones de toda índole.

El desempleo creciente y la inestabilidad laboral, la falta de oportunidades y el bajo nivel de ingresos han generado en los hogares condiciones difíciles de convivencia, donde la incertidumbre, la preocupación material permanente de resolver las necesidades básicas como el pago de los servicios y la alimentación diaria, han puesto de manifiesto la dura realidad de las familias de esta UPZ.

El reporte de violencias dado por el SIVIM en el 2008 señala que de 3.627 casos entre Kennedy y Puente Aranda, 279 corresponden a la UPZ San Rafael, con diferentes formas de expresión, violencia Física, Emocional, Sexual, Económica, Negligencia y Abandono. Las posibilidades reales de que los niños y jóvenes en medio de estas situaciones avancen y progresen son muy adversas y en muchas ocasiones nulas.

Por ejemplo, en el ámbito escolar, del Hospital del Sur, de acuerdo al censo C 600 del 2009 el 16.81% de la tasa de deserción escolar corresponde las IED Silveria Espinosa, Sorrento y Juan Manuel Restrepo de la UPZ San Rafael, que en muchos obedece a problemas de

violencia escolar y/o familiar. Esta realidad refleja que la garantía de derechos constitucionales como el derecho al trabajo digno o el derecho a la vivienda no están siendo puestos en práctica en centenares de veces.

Núcleo Problemático: BARRERAS DE ACCESO PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La normatividad vigente y los criterios de focalización de los servicios sociales se caracterizan por el desconocimiento del contexto de vulnerabilidad de la población en general, situación que implica una desventaja estructural para las personas en condición de discapacidad. Las múltiples barreras de acceso que estas encuentran día a día para acceder a programas sociales, de educación, salud y movilidad, son una muestra de las profundas brechas de inequidad que hay hoy en lo que respecta políticas sociales eficaces e incluyentes. En general, la situación puede llegar a incrementar la severidad de la discapacidad y la vulneración de sus derechos.

La localidad de Puente Aranda tiene en su territorio actualmente 10.986 personas en condición de discapacidad, de las cuales 2.347 pertenecen a la UPZ 43 de San Rafael, que corresponden al 21.36%; de este porcentaje el 65.40% son mujeres y el 34.59% son hombres, y son la Adulthood y la Persona Mayor las etapas de ciclo vital más afectadas. Necesariamente es una problemática severa en la UPZ que requiere con urgencia toda la atención de las autoridades locales, distritales y nacionales.

Dentro de las principales barreras de acceso a servicios sociales están la falta de servicios con enfoque diferencial, el acceso en el ámbito escolar para niños y niñas, no hay un solo colegio público dedicado exclusivamente a la educación de niños y jóvenes en esta condición, la falta de centros de rehabilitación y la arquitectura vial que desfavorece la movilidad de estas personas; todas estas son problemáticas que la población en condición de discapacidad deben sobrellevar día a día.

Al parecer la política pública de discapacidad no colma las ingentes necesidades que en particular requiere esta población, que aun cuando es organizada en Puente Aranda (existe el Consejo Local de Discapacidad) y exige sus derechos aun no encuentra eco en las definiciones gubernamentales que modificarían su situación actual.

Las barreras de acceso impiden a las personas en condición de discapacidad participar de programas de rehabilitación que les ayuden a acentuar su proyecto de vida y a fortalecer su independencia, así por ejemplo, los proyectos de la Alcaldía Local de Puente Aranda

anualmente tienen una cobertura no superior de 150 personas cada uno de los tres que ejecuta, cobertura que no se justifica con las necesidades de esta población en la UPZ San Rafael.

TABLA. Número de personas en condición de discapacidad

	No	%	SEXO				ETAPAS DE CICLO VITAL			
			Hombres	%	Mujeres	%	0 A 9	10 A 24	25 A 59	60 Y +
TOTAL	36422	100								
PUENTE ARANDA	10986	30.2	4027	36.7	6959	63.3	50	95	762	1440
UPZ 43	2347	6,4	812	34,6	1535	65,4				

TABLA. Alteraciones permanentes.

ALTERACIONES PERMANENTES	
Ginecológico	8.2%
Visual	8.0%
Auditiva	9.4%
Gusto	8.6%

(Falta colegio integrador con número de cupos).

Núcleo Problemático: INSEGURIDAD ALIMENTARIA

La UPZ de San Rafael se caracteriza por el fenómeno de Pobreza Oculta, que consiste en que aún cuando la organización urbanística de barrios y senderos haga pensar que es un sector de niveles de vida cómodos y armoniosos, la comunidad en general vive en un contexto de vulneración de sus derechos. Uno de estos es el derecho humano a la alimentación; los bajos ingresos y el alto costo de los alimentos son señalados como los determinantes fundamentales y aunque la población cuenta con la tradicional plaza de Mercado Trinidad Galán, no puede comprar los suficientes alimentos de valor nutritivo que quisieran comprar porque no tiene los recursos suficientes. A esta situación se suma el hecho de que el comedor comunitario de la UPZ ha sido cerrado por problemas de presupuesto local, empeorando más la problemática sentida de falta de seguridad alimentaria en el sector.

Las visitas epidemiológicas de campo del Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional -SISVAN-, reportan que la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 10 años en la UPZ San Rafael es de 6.2% y que el riesgo de que estos niños y niñas presenten desnutrición es del 18.6%.

De acuerdo al Directorio Local de programas de Apoyo Alimentario de 2009, la UPZ 43 cuenta con el proyecto 212 de la Subdirección de Integración Social. Este proyecto tiene una cobertura para solamente 300 personas del régimen subsidiado de salud 1 y 2, en un territorio que tiene una población de 76.749 habitantes. Su cobertura solo representa el 0.3% de la totalidad de la población. Es notorio que el alcance del proyecto es menor e insuficiente considerando también que el programa de salud a su casa del Hospital del Sur en el 2009 identificó que de 1200 familias el 22.5% de ellas no pudo comprar alimentos por falta de dinero.

Aun cuando la desnutrición continúa siendo un problema importante de salud en todo el mundo, causa al menos un tercio de las muertes de niños menores de 5 años en el tercer mundo, la magnitud del problema hace necesario que se dé un abordaje adecuado, que incluya aspectos preventivos y curativos en el territorio local, desde una proyección distrital y nacional.

Los niños y las niñas son quienes se ven más afectados a largo plazo por la inseguridad alimentaria. Los estragos que provoca la desnutrición que se padece en la infancia son los más lamentados por una sociedad, ya que en esta etapa el mayor impacto lo sufre el cerebro del niño, en el que se producirían alteraciones metabólicas y estructurales irreversibles. (Adriana Ortiz – Andrellucchi 2008).

TABLA. Estado nutricional

UPZ 43			UPZ 43			UPZ 43		
AGUDA P/T	No	%	CRONICA T/E	No	%	GLOBAL P/E	No	%
DNT	9	6,2	DEFICIT	13	9,0	DNT	10	6,9
RIESGO	27	18,6	RIESGO	39	26,9	RIESGO	42	29,0
ADECUADO	102	70,3	ADECUADO	86	59,3	ADECUADO	88	60,7
SOBREPESO	4	2,8	ALTO	7	4,8	SOBREPESO	2	1,4
OBESIDAD	3	2,1	TOTAL NIÑOS	145	100	OBESIDAD	3	2,1
TOTAL NIÑOS	145	100				TOTAL NIÑOS	145	100

Núcleo Problematizador: DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD

La comunidad de San Rafael ha evidenciado como el CAMI Trinidad Galán no responde adecuadamente a las necesidades del sector. La deshumanización del servicio, la baja oportunidad en la atención y el desconocimiento de la labor del programa Salud a su Casa entre otras razones, han generado largas filas y pérdida de tiempo, exponiendo la salud de las personas más vulnerables. Esto hace que el Hospital pierda credibilidad y confianza en la comunidad y sus usuarios, que haya rechazo y apatía, lo cual aleja a la gente para que acceda a los servicios de este centro de salud y de los procesos de participación comunitarios relacionados con el Hospital.